

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° TRES DE ALICANTE

SEDE EN ELCHE

Calle Eucaliptus n° 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03065-66-1-2018-0000453

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000476/2018AM
Sección: 5?

Concurzado: PREFABRICADOS LAMIR S L
Abogado:
Procurador: EMILIO MORENO SAURA

Acreedor/es: AEAT
Abogado:
Procurador:

EDICTO

D./Dña. JÓRGE CUELLAR OTÓN, Letrado/a de la Administración de Justicia de JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 3 DE ALICANTE (con sede en Elche), hago saber:

Que en el CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000476/2018, referente al concursado PREFABRICADOS LAMIR S L, CIF n° B54707385 inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, por auto de fecha 15/01/2019, se ha acordado lo siguiente:

1.- Se aprueba el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal de la entidad mercantil PREFABRICADOS LAMIR S L

2.- Se apertura la Sección Sexta de calificación del concurso.

Dentro de los **10 días** siguientes a la última publicación del presente auto, cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte en la Sección Sexta alegando por escrito cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable, indicando expresamente si a su costa ejercita pretensión/es contra persona/s determinada/s.

En ELCHE, a quince de enero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

COLEGIO DE PROCURADORES DE ELCHE